

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A. SOBRE EL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la compañía SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A. y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores Accionistas el informe de operaciones realizadas en el año 2017.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

Las metas y objetivos propuestos por los administradores fueron satisfactorias en la medida de lo posible.

La compañía ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades realizadas dentro de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

En temas relacionados con lo laboral, se realizó la contratación de personal para cubrir a cada una de las áreas, cumpliendo con las disposiciones de la legislación vigente.

Propongo que el destino del resultado del presente ejercicio económico, sea distribuido de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Accionistas.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico 2017.

Para concluir, desearía manifestar el apoyo brindado por los Accionistas y de igual manera hacer extensivo mi agradecimiento a todos los funcionarios por la entrega, dedicación y esfuerzo de esta empresa.

Atentamente,



**Bruno Monasi G.**  
**Gerente General**  
**Representante Legal**